

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24597 CÓRDOBA

Edicto

Don Pedro Pablo Ruiz Hidalgo, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10

Hago saber: Que en este Juzgado con número Jurisdicción Voluntaria General 108/2010 se sigue procedimiento sobre sustracción de letras de cambio, iniciado por denuncia de Tiendas de Administración de Fincas, Sociedad Limitada, que fue tenedor de dichos títulos, siendo desposeído de ellos, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor de los títulos pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Los títulos objeto de denuncia son los siguientes:

OB1248211 de 1.106,10 euros y con fecha de vencimiento 10 de enero de 2010.

OB1248194 de 872 euros y con fecha de vencimiento 10 de enero de 2010.

OB1248177 de 892 euros y con fecha de vencimiento 10 de enero de 2010.

OB1248159 de 892 euros y con fecha de vencimiento 10 de julio de 2011.

OB1248728 de 892 euros y con fecha de vencimiento 10 de agosto de 2011.

OB1246726 de 892 euros y con fecha de vencimiento 10 de septiembre de 2011.

OB1246727 de 910,60 euros y con fecha de vencimiento 10 de octubre de 2011.

Córdoba, 28 de junio de 2010.- El Magistrado Juez.

ID: A100053505-1